



HOSPITAL ESPECIALIZADO GRANJA INTEGRAL E.S.E
LERIDA – TOLIMA
NIT. 800116719-8

ACUERDO NUMERO 002
MARZO 12 DE 2025

POR EL CUAL SE INCORPORAN Y ADICIONAN UNOS RECURSOS AL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DEL HOSPITAL ESPECIALIZADO GRANJA INTEGRAL E.S.E. PARA LA VIGENCIA FISCAL DE 2025

LA JUNTA DIRECTIVA DEL HOSPITAL ESPECIALIZADO GRANJA INTEGRAL EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO DE LÉRIDA - TOLIMA
En uso de sus atribuciones legales y,

CONSIDERANDO:

Que es menester del Hospital Especializado Granja Integral E.S.E y su Junta Directiva fijar y realizar los ajustes procedentes del presupuesto de Ingresos y Gastos para la vigencia fiscal de 2025 acorde a la normatividad vigente y en especial lo reglamentado en el Decreto ley 115 de 1996, "Estatuto Orgánico de Presupuesto de las Empresas Sociales del Estado".

Que la Junta Directiva del Hospital Especializado Granja Integral E.S.E., mediante Acuerdo No. 029 del 27 de diciembre de 2024, aprobó el presupuesto de ingresos y gastos para la vigencia fiscal comprendida del 1 de enero al 31 de diciembre de 2025, por la suma de **VEINTIDÓS MIL CIENTO CINCUENTA Y CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS (\$22.154.855.546.00) M/CTE.**

Que el Consejo Superior de Política Fiscal del Tolima- CONFISTOL, aprobó en reunión del día 30 de diciembre de 2024, el presupuesto de ingresos y gastos del Hospital Especializado Granja Integral E.S.E., para la vigencia fiscal comprendida del 1 de enero al 31 de diciembre de 2025, por la suma de **VEINTIDÓS MIL CIENTO CINCUENTA Y CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS (\$22.154.855.546.00) M/CTE.**

Que, según estado de situación financiera a 31 de diciembre de 2024 el cual contiene los saldos de los libros auxiliares de caja y bancos, en el proceso de cierre de la vigencia fiscal a 31 de diciembre de 2024 y, de acuerdo con la certificación expedida por la contadora de la institución, al cierre fiscal de la vigencia 2024, los recursos de liquidez disponibles en caja y bancos, registrados en el balance general, ascienden a **CUATRO MIL SETENTA MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS CUARENTA PESOS CON VEINTICINCO CENTAVOS (\$4.070.694.640,25) M/CTE.** En este sentido, dichos valores deben ser incluidos en la disponibilidad inicial de la vigencia 2025, ya que representan recursos efectivamente existentes y disponibles para el cumplimiento de los compromisos financieros y operativos de la institución en el nuevo período fiscal según el siguiente detalle:

Denominación	Valor
Caja	\$ 956.015.00

“Trabajamos por una atención segura, humanizada y con calidad”



HOSPITAL ESPECIALIZADO GRANJA INTEGRAL E.S.E
LERIDA – TOLIMA
NIT. 800116719-8

ACUERDO NUMERO 002
MARZO 12 DE 2025

Depósitos En Instituciones Financieras	\$ 4.069.738.625.25
TOTAL	\$ 4.070.694.640.25

En la proyección del Acuerdo No. 029 del 27 de diciembre de 2024, mediante el cual se aprobó el presupuesto de ingresos y gastos para la vigencia fiscal del 1 de enero al 31 de diciembre de 2025, se incluyó un saldo inicial de **MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL CINCUENTA Y SEIS PESOS (\$1.354.559.056) M/CTE.**, correspondiente a recursos no ejecutados de contratos de salud pública. No obstante, tras el cierre de la vigencia 2024 y la consolidación de las conciliaciones de tesorería y presupuesto, el valor definitivo de estos recursos fue de **OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO MILLONES OCHENTA Y UN MIL CINCUENTA Y SEIS PESOS (\$875.081.056) M/CTE.**

Contrato	Valor Apropriado en Acuerdo 029 de 2024	Valor Final
Contrato 3847 de 2024	927.048.000.00	447.570.000.00
Contrato 4216 de 2024	237.993.056.00	237.993.056.00
Contrato 3969 de 2024	158.638.000.00	158.638.000.00
Contrato 3782 de 2024	30.880.000.00	30.880.000.00
Total	1.354.559.056.00	875.081.056.00

Por lo anterior se hace necesario reducir al presupuesto de Ingresos y de gastos del Hospital Especializado Granja Integral E.S.E. de Lérída - Tolima para la vigencia fiscal del 1 de enero al 31 de diciembre de 2025 la suma **CUATROCIENTOS SETENTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL PESOS (\$479.478.000).**

Que se hace necesario dar cumplimiento al Decreto 115 de 1996, en su artículo 12 "El presupuesto de ingresos comprende la disponibilidad inicial, los ingresos corrientes que se esperan recaudar durante la vigencia fiscal y los recursos de capital..." y el artículo 13 **Modificado por el art. 10, Decreto Nacional 4836 de 2011** "... El presupuesto de gastos comprende las apropiaciones para gastos de funcionamiento, gastos de operación comercial, servicio de la deuda y gastos de inversión que se causen durante la vigencia fiscal respectiva."

Que, el Decreto 0115 de 1996 en sus artículos 24 y 26 establece:

"ARTÍCULO 24. Las adiciones, traslados o reducciones que modifiquen el valor total de los gastos de funcionamiento, gastos de operación comercial, servicio de la deuda y gastos de inversión serán aprobados por el Consejo Superior de Política Fiscal, Confis, o quien éste delegue. (...)"

"ARTÍCULO 26. Cuando los órganos que hacen parte del Presupuesto General de la Nación efectúen distribuciones que afecten el presupuesto de las empresas, las juntas o consejos directivos harán los **"Trabajamos por una atención segura, humanizada y con calidad"**



HOSPITAL ESPECIALIZADO GRANJA INTEGRAL E.S.E
LERIDA – TOLIMA
NIT. 800116719-8

ACUERDO NUMERO 002
MARZO 12 DE 2025

ajustes presupuestales correspondientes sin variar la destinación de los recursos, mediante acuerdo o resolución (...)

Que según el artículo 24 de la ordenanza 0034 del 15 de diciembre de 2023, expedida por la Asamblea Departamental del Tolima el Consejo Superior de Política Fiscal — CONFISTOL, es el Órgano Rector de la Política Fiscal Departamental que coordina el Sistema Presupuestal del Departamento y estará adscrito a la Secretaría de Hacienda Departamental.

Que el artículo 26 de la ordenanza 0034 del 15 de diciembre de 2023 en su numeral 7° señala como función a cargo del CONFISTOL la que a continuación se transcribe: "Aprobar y modificar, mediante resolución, los presupuestos de ingresos y de gastos de las Empresas Industriales y Comerciales del Departamento, de las Empresas Sociales del Departamento y de las Sociedades de Economía Mixta con el régimen de aquellas dedicadas a actividades no financieras, previa certificación de estudio, revisión y conformidad expedida por la respectiva Junta Directiva o Consejo Directivo, según sea el caso".

Que al cierre de la vigencia 2024 las cuentas por cobrar ascienden al valor de **DOS MIL CIENTO NOVENTA Y DOS MILLONES TRESCIENTOS VEINTICUATRO MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS CON SETENTA Y SEIS CENTAVOS (\$2.192.324.876.76) M/CTE**, de los cuales ya están incorporados en la apropiación inicial la suma de **OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO MILLONES OCHENTA Y UN MIL CINCUENTA Y SEIS PESOS (\$875.081.056.00) M/CTE** quedando por incorporar cuentas por cobrar por valor de **MIL TRESCIENTOS DIECISIETE MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS VEINTE PESOS CON SETENTA Y SEIS CENTAVOS (\$1.317.243.820.76) M/CTE**.

Que el valor total de la incorporación de la disponibilidad inicial y las cuentas por cobrar se determina en la suma de **CINCO MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y UN PESOS CON UN CENTAVO (\$5.387.938.461.01) M/CTE.**, Según el siguiente detalle:

"Trabajamos por una atención segura, humanizada y con calidad"

Handwritten signature/initials



HOSPITAL ESPECIALIZADO GRANJA INTEGRAL E.S.E.
LERIDA – TOLIMA
NIT. 800116719-8

ACUERDO NUMERO 002
MARZO 12 DE 2025

RECURSO	VALOR
RECURSOS FINANCIEROS EN TESORERIA COMPROMETIDOS	2.250.797.178.36
RECURSOS FINANCIEROS EN TESORERIA SIN COMPROMISO	1.819.897.461.89
TOTAL RECURSOS DISPONIBILIDAD INICIAL	4.070.694.640.25
RECURSOS CUENTAS POR COBRAR COMPROMETIDOS EN CUENTAS POR PAGAR	1.190.289.801.01
RECURSOS CUENTAS POR COBRAR NO COMPROMETIDOS	126.954.019.75
CUENTAS POR COBRAR A INCORPORAR	1.317.243.820.76
APROPIACIÓN INICIAL	875.081.056.00
TOTAL RECURSOS CUENTAS POR COBRAR	2.192.324.876.76
TOTAL INCORPORACION	5.387.938.461.01

Que en cumplimiento del Decreto 1769 de 1994 en su artículo 9, Decreto 780 de 2016 Artículo 2.5.3.8.1.1 del presupuesto total se debe destinar al mantenimiento de la infraestructura y de la dotación hospitalaria en los hospitales públicos el 5% del total de los ingresos incorporados para la Institución, para el rubro de mantenimiento, el cual corresponde a la suma de **DOSCIENTOS SESENTA Y NUEVE MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS VEINTITRÉS CON CINCO CENTAVOS (\$269.396.923.05) M/CTE**, para suplir proyectos de mantenimiento hospitalario en la vigencia 2025, los cuales están apropiados con recursos propios del HOSPITAL ESPECIALIZADO GRANJA INTEGRAL E.S.E.

Que el Decreto 4836 del 21 de diciembre de 2011, modificó en su artículo 10. El artículo 13 del Decreto 115 de 1996, el cual quedará así:

"Artículo 13. El presupuesto de gastos comprende las apropiaciones para gastos de funcionamiento, gastos de operación comercial, servicio de la deuda y gastos de inversión que se causen durante la vigencia fiscal respectiva.

La causación del gasto debe contar con la apropiación presupuestal correspondiente.

Los compromisos y obligaciones pendientes de pago a 31 de diciembre deberán incluirse en el presupuesto del año siguiente como una cuenta por pagar y su pago deberá realizarse en dicha vigencia fiscal".

Que, en desarrollo de la ejecución del presupuesto de gastos de la vigencia 2024, el Hospital Especializado Granja Integral E.S.E adquirió obligaciones que no fueron pagadas a 31 de diciembre de 2024, por valor de **TRES MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y UN MILLONES OCHENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS CON TREINTA Y SIETE CENTAVOS (\$3.441.086.979,37) M/CTE**. Dichas obligaciones corresponden principalmente a compromisos adquiridos en la prestación de servicios asistenciales, adquisición de insumos médicos, medicamentos y suministros hospitalarios, así como a contratos de prestación de servicios profesionales y operativos según el siguiente detalle:

"Trabajamos por una atención segura, humanizada y con calidad"



HOSPITAL ESPECIALIZADO GRANJA INTEGRAL E.S.E
LERIDA – TOLIMA
NIT. 800116719-8

ACUERDO NUMERO 002
MARZO 12 DE 2025

Tercero			Rubro		Valor
CC	14265704	LIBARDO OSORIO LOZADA	21202020083	Otros Servicios Profesionales, Cientificos Y Tecnicos	\$ 520.000.00
CC	28798413	IVONNE MELISSA REYES SAENZ	21202020083	Otros Servicios Profesionales, Cientificos Y Tecnicos	\$ 520.000.00
CC	65743579	AMALIA MENDOZA LEIVA	21202020083	Otros Servicios Profesionales, Cientificos Y Tecnicos	\$ 520.000.00
NI	1005821584-1	TATIANA VELASQUEZ RADA	21202020083	Otros Servicios Profesionales, Cientificos Y Tecnicos	\$ 2.250.000.00
NI	1110492416-0	CARLOS YAMILK RAMIREZ NEVA	21202020093121	servicios medicos especializados	\$ 14.812.000.00
NI	1110509398-2	KELLY KATHERIN NAVARRO TOVAR	21202020084	Servicios de telecomunicaciones, transmision y suministro de informacion	\$ 12.500.000.00
NI	1110543788-5	YONI ALEXANDER RODRIGUEZ LEAL	21202020083	Otros Servicios Profesionales, Cientificos Y Tecnicos	\$ 20.000.000.00
NI	1110582401-7	LAURA VALENTINA TORRES GARCIA	21202020084	Servicios de telecomunicaciones, transmision y suministro de informacion	\$ 2.800.000.00
NI	19105559-6	JESUS RAMON RIVERA	21202020093121	servicios medicos especializados	\$ 7.500.000.00
NI	28537448-3	DIANA PATRICIA NIÑO RODRIGUEZ	245020931951	servicio de laboratorio	\$ 27.296.296.00
NI	38142563-2	YEISMY PAOLA REYES VARGAS	212020200971	otros servicios	\$ 10.600.000.00
NI	5822243-9	WILLIAM PASCUAL OSPINA BARRAGAN	21202020093121	servicios medicos especializados	\$ 36.000.000.00
NI	65736980-9	DUFFAY BOHORQUEZ RUIZ	21202020093121	servicios medicos especializados	\$ 14.812.000.00
NI	65752265-8	ROCIO DEL PILAR ROMERO SOLORZANO	21202020089	Otros servicios de impresión edicion y reproduccion	\$ 4.000.000.00
NI	65753179-7	LILIANA CARVAJAL MORA	21202020084	Servicios de telecomunicaciones, transmision y suministro de informacion	\$ 2.500.000.00

“Trabajamos por una atención segura, humanizada y con calidad”



HOSPITAL ESPECIALIZADO GRANJA INTEGRAL E.S.E
LERIDA – TOLIMA
NIT. 800116719-8

ACUERDO NUMERO 002
MARZO 12 DE 2025

NI	65772483-2	MIRYAM ADRIANA GOMEZ MENESES	21202020093121	servicios medicos especializados	\$ 1.704.000.00
NI	700047102-5	PAULA TATIANA MUÑOZ SANCHEZ	21202020093120	servicios medicos generales	\$ 5.200.000.00
NI	800250023-3	COODESTOL	212020100301	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo) Vigencia Actual	\$ 705.488.00
NI	800250023-3	COODESTOL	245020931991	otros servicios sanitarios servicio farmaceutico	\$ 7.835.283.00
NI	860040094-3	OXIGENOS DE COLOMBIA	245010300502	productos farmaceuticos	\$ 92.432.00
NI	890703439-6	LABORATORIO CLINICO CENTRAL LIMITADA	245020931951	servicio de laboratorio	\$ 1.732.400.00
NI	890706823-5	HOSPITAL REINA SOFIA DE ESPAÑA	245020931951	servicio de laboratorio	\$ 1.179.800.00
NI	900063147-9	GENESIS EMPRESARIAL SAS	21202020092	servicios de educacion y de formacion	\$ 77.142.857.00
NI	900063147-9	GENESIS EMPRESARIAL SAS	21202020092	servicios de educacion y de formacion	\$ 102.857.143.00
NI	900362353-2	ESTACION DE SERVICIO LA LLAMA SAS	212020100301	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo) Vigencia Actual	\$ 165.118.00
NI	900448985-8	BIOLOGICOS Y CONTAMINADOS S.A.S E.S.P	21202020094	Servicios de alcantarillado, recoleccion y tratamiento y disposicion de desechos y saneamiento ambiental	\$ 1.086.227.00
NI	900551584-8	FUNDACION IMAKA'I	21202020089	Otros servicios de impresión edicion y reproduccion	\$ 22.000.000.00
NI	900553983-2	EDITORIAL EL OLFATO SAS	21202020084	Servicios de telecomunicaciones, trasmision y suminsitro de informacion	\$ 25.000.000.00
NI	900553983-2	EDITORIAL EL OLFATO SAS	21202020089	Otros servicios de impresión edicion y reproduccion	\$ 10.000.000.00

“Trabajamos por una atención segura, humanizada y con calidad”



HOSPITAL ESPECIALIZADO GRANJA INTEGRAL E.S.E
LERIDA – TOLIMA
NIT. 800116719-8

ACUERDO NUMERO 002
MARZO 12 DE 2025

NI	900718912-1	COLOMBIA NEGOCIOS SAS	212020100301	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo) Vigencia Actual	\$ 1.025.208.00	✓
NI	900718912-1	COLOMBIA NEGOCIOS SAS	21202020063	Servicios de suministro de comidas	\$ 63.214.790.00	✓
NI	900718912-1	COLOMBIA NEGOCIOS SAS	21202020067	Servicios de apoyo al transporte	\$ 4.980.000.00	✓
NI	900718912-1	COLOMBIA NEGOCIOS SAS	21202020067	Servicios de apoyo al transporte	\$ 5.020.000.00	✓
NI	900718912-1	COLOMBIA NEGOCIOS SAS	21202020067	Servicios de apoyo al transporte	\$ 22.360.000.00	✓
NI	900718912-1	COLOMBIA NEGOCIOS SAS	21202020067	Servicios de apoyo al transporte	\$ 27.584.999.00	✓
NI	900718912-1	COLOMBIA NEGOCIOS SAS	21202020067	Servicios de apoyo al transporte	\$ 110.000.000.00	✓
NI	900718912-1	COLOMBIA NEGOCIOS SAS	21202020089	Otros servicios de impresión edicion y reproduccion	\$ 34.040.000.00	✓
NI	900718912-1	COLOMBIA NEGOCIOS SAS	212020200971	otros servicios	\$ 2.658.000.00	✓
NI	900718912-1	COLOMBIA NEGOCIOS SAS	212020200971	otros servicios	\$ 4.500.000.00	✓
NI	900718912-1	COLOMBIA NEGOCIOS SAS	212020200971	otros servicios	\$ 27.870.000.00	✓
NI	900718912-1	COLOMBIA NEGOCIOS SAS	245020603121	servicio de suministro de comidas	\$ 27.409.879.00	✓
NI	900763063-2	ADAPTICA SAS	212020100301	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo) Vigencia Actual	\$ 52.490.000.00	✓
NI	900789300-6	AQUA INTEGRAL S.A.S.	212020200971	otros servicios	\$ 23.329.206.00	✓
NI	900824426-5	VIP REFRIGERIOS CORPORATIVOS SAS	212020200971	otros servicios	\$ 112.700.000.00	✓
NI	900928366-9	INDUSTRIAS HERRANCO SAS	21202020067	Servicios de apoyo al transporte	\$ 4.080.000.00	✓

“Trabajamos por una atención segura, humanizada y con calidad”

Handwritten signature/initials



HOSPITAL ESPECIALIZADO GRANJA INTEGRAL E.S.E
LERIDA – TOLIMA
NIT. 800116719-8

ACUERDO NUMERO 002
MARZO 12 DE 2025

NI	900928366-9	INDUSTRIAS HERRANCO SAS	21202020067	Servicios de apoyo al transporte	\$ 28.600.000.00	✓
NI	900928366-9	INDUSTRIAS HERRANCO SAS	212020200971	otros servicios	\$ 28.620.000.00	✓
NI	900953327-7	ASOCIACION DE SERVICIOS MEDISERVICIOS	245020603121	servicio de suministro de comidas	\$ 38.267.841.00	✓
NI	900981967-1	COMERCIALIZADORA JYA SAS	21202020089	Otros servicios de impresión edicion y reproduccion	\$ 6.734.000.00	✓
NI	900981967-1	COMERCIALIZADORA JYA SAS	21202020089	Otros servicios de impresión edicion y reproduccion	\$ 41.891.000.00	✓
NI	900981967-1	COMERCIALIZADORA JYA SAS	212020200971	otros servicios	\$ 3.241.000.00	✓
NI	900981967-1	COMERCIALIZADORA JYA SAS	212020200971	otros servicios	\$ 7.486.000.00	✓
NI	900981967-1	COMERCIALIZADORA JYA SAS	212020200971	otros servicios	\$ 150.000.000.00	✓
NI	901142751-0	VISUAL PRO SAS	21202020084	Servicios de telecomunicaciones, trasmision y suminsitro de informacion	\$ 8.000.000.00	✓
NI	901383601-8	INGNOVA R P R CONSTRUCCIONES SAS	232010100102081	proyecto construccion pabellon de agudos	\$ 46.677.750.00	✓
NI	901696948-1	CONSORCIO PABELLON LERIDA 2023	232010100102081	proyecto construccion pabellon de agudos	\$ 833.023.382.01	✓
NI	901793716-5	CONSORCIO OG-LERIDA 2024	232010100102082	proyecto de construccion pabellon zona adtiva	\$ 1.188.461.126.82	✓
NI	901795355-9	CONSORCIO H-GRANJA 24	232010100102082	proyecto de construccion pabellon zona adtiva	\$ 123.491.753.54	✓
TOTAL					\$ 3.441.086.979.37	✓

Que la proyección del presupuesto de ingresos y gastos de la vigencia 2025 se realizó de acuerdo a los lineamientos de la circular 0453 de 21 de octubre de 2024 expedida por la Secretaría de Salud del Tolima, dentro de los cuales no se proyectaron las estimaciones de las cuentas por pagar de la vigencia de 2024, por lo que se incorporaran dentro del presupuesto 2025 en su totalidad los compromisos y obligaciones pendientes de pago a 31 de diciembre de 2024, según lo considera el

“Trabajamos por una atención segura, humanizada y con calidad”



HOSPITAL ESPECIALIZADO GRANJA INTEGRAL E.S.E
LERIDA – TOLIMA
NIT. 800116719-8

ACUERDO NUMERO 002
MARZO 12 DE 2025

Decreto 4836 del 21 de diciembre de 2011, en su artículo 10 el cual modificó el art.13 del Decreto 115 de 1996.

Que la Ley 1966 del 11 de julio de 2019 en su artículo 16 planeación del presupuesto de las empresas sociales del estado y la Resolución 2794 del 12 de noviembre del 2021, en su artículo 3 párrafo primero imparte instrucciones para la incorporación de los recursos de tesorería disponibles al cierre de la vigencia e igualmente las cuentas por pagar.

En el marco de las facultades que le corresponde a la Junta Directiva Hospital Especializado Granja Integral E.S.E. de Lérica - Tolima,

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: Reducir al presupuesto de Ingresos del Hospital Especializado Granja Integral E.S.E. de Lérica - Tolima para la vigencia fiscal del 1 de enero al 31 de diciembre de 2025 la suma **CUATROCIENTOS SETENTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL PESOS (\$479.478.000)**, según el siguiente detalle:

Código	Rubro	Apropiación
1	INGRESOS	\$ 479.478.000.00
1.1	INGRESOS CORRIENTES	\$ 479.478.000.00
1.1.02	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	\$ 479.478.000.00
1.1.02.06	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	\$ 479.478.000.00
1.1.02.06.007	SUBVENCIONES	\$ 479.478.000.00
1.1.02.06.007.02	EMPRESAS PUBLICAS NO FINANCIERAS	\$ 479.478.000.00
1.1.02.06.007.02.08	Transferencias Para Empresas Sociales Del Estado	\$ 479.478.000.00
TOTAL		\$ 479.478.000.00

ARTÍCULO SEGUNDO: Reducir al presupuesto de Gastos del Hospital Especializado Granja Integral E.S.E. de Lérica - Tolima para la vigencia fiscal del 1 de enero al 31 de diciembre de 2025 la suma **CUATROCIENTOS SETENTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL PESOS (\$479.478.000)**, según el siguiente detalle:

Código	Rubro	Valor
2	GASTOS	\$ 479.478.000.00
2.1	FUNCIONAMIENTO	\$ 479.478.000.00
2.1.2	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	\$ 479.478.000.00
2.1.2.02	ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS	\$ 479.478.000.00

“Trabajamos por una atención segura, humanizada y con calidad”

Handwritten signature



HOSPITAL ESPECIALIZADO GRANJA INTEGRAL E.S.E
LERIDA – TOLIMA
NIT. 800116719-8

ACUERDO NUMERO 002
MARZO 12 DE 2025

2.1.2.02.02	ADQUISICION DE SERVICIOS	\$ 479.478.000.00
2.1.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	\$ 479.478.000.00
2.1.2.02.02.009.71	Otros Servicios	\$ 479.478.000.00
TOTAL		\$ 479.478.000.00

ARTÍCULO TERCERO: Incorporar al presupuesto de Ingresos del Hospital Especializado Granja Integral E.S.E. de Lérída - Tolima para la vigencia fiscal del 1 de enero al 31 de diciembre de 2025 la suma **CUATRO MIL SETENTA MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS CUARENTA PESOS CON VEINTICINCO CENTAVOS (\$4.070.694.640.25)**, según el siguiente detalle:

Código	Rubro	Valor
1	INGRESOS	\$ 4.070.694.640.25
1.0	DISPONIBILIDAD INICIAL	\$ 4.070.694.640.25
1.0.01	Caja	\$ 956.015.00
1.0.02	Bancos	\$ 4.069.738.625.25
TOTAL		\$ 4.070.694.640.25

ARTÍCULO CUARTO: Adicionar al presupuesto de Gastos del Hospital Especializado Granja Integral E.S.E. de Lérída - Tolima para la vigencia fiscal del 1 de enero al 31 de diciembre de 2025 la suma **CUATRO MIL SETENTA MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS CUARENTA PESOS CON VEINTICINCO CENTAVOS (\$4.070.694.640.25)**, según el siguiente detalle:

Código	Rubro	Valor
2	GASTOS	\$4.070.694.640.25
2.1	FUNCIONAMIENTO	\$2.371.840.630.89
2.1.1	GASTOS DE PERSONAL	\$16.189.741.00
2.1.1.01	PLANTA DE PERSONAL PERMANENTE	\$16.189.741.00
2.1.1.01.03	REMUNERACIONES NO CONSTITUTIVAS DE FACTOR SALARIAL	\$16.189.741.00
2.1.1.01.03.21	Auxilio De Bienestar Social	\$16.189.741.00
2.1.2	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	\$2.325.650.889.89
2.1.2.02	ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS	\$2.325.650.889.89
2.1.2.02.01	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$171.996.582.59

“Trabajamos por una atención segura, humanizada y con calidad”



HOSPITAL ESPECIALIZADO GRANJA INTEGRAL E.S.E
LERIDA – TOLIMA
NIT. 800116719-8

ACUERDO NUMERO 002
MARZO 12 DE 2025

2.1.2.02.01.003	OTROS BIENES TRANSPORTABLES (EXCEPTO PRODUCTOS METALICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO)	\$171.996.582.59	✓
2.1.2.02.01.003.01	Otros Bienes Transportables (Excepto Productos Metálicos, Maquinaria Y Equipo) Vigencia Actual	\$118.635.976.59	✓
2.1.2.02.01.003.02	Otros Bienes Transportables (Excepto Productos Metálicos, Maquinaria Y Equipo) Vigencia Anterior	\$53.360.606.00	✓
2.1.2.02.02	ADQUISICION DE SERVICIOS	\$2.153.654.307.30	✓
2.1.2.02.02.005	CONSTRUCCION Y SERVICIOS DE LA CONSTRUCCION	\$269.396.923.05	✓
2.1.2.02.02.005.46	Servicios De Fontanería Y Plomería	\$51.185.414.37	✓
2.1.2.02.02.005.47	Servicios De Terminación Y Acabados	\$218.211.508.68	✓
2.1.2.02.02.006	COMERCIO Y DISTRIBUCION; ALOJAMIENTO; SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS Y BEBIDAS; SERVICIOS DE TRANSPORTE; Y SERVICIOS DE DISTRIBUCION DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA	\$111.596.017.00	✓
2.1.2.02.02.006.06	Servicios De Apoyo Al Transporte Vigencia Anterior	\$73.999.999.00	✓
2.1.2.02.02.006.09	Servicios De Distribución De Electricidad, Gas Y Agua	\$37.596.018.00	✓
2.1.2.02.02.008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION	\$198.688.000.00	✓
2.1.2.02.02.008.02	Servicios Jurídicos Y Contables	\$60.000.000.00	✓
2.1.2.02.02.008.03	Otros Servicios Profesionales, Científicos Y Técnicos	\$38.192.000.00	✓
2.1.2.02.02.008.03.01	Otros Servicios Profesionales, Científicos Y Técnicos Vigencia Anterior	\$23.810.000.00	✓
2.1.2.02.02.008.05	SERVICIOS DE SOPORTE	\$18.500.000.00	✓
2.1.2.02.02.008.05.02	Servicios De Investigación Y Seguridad	\$18.500.000.00	✓
2.1.2.02.02.008.11	Otros Servicios De Impresión Edición Y Reproducción Vigencia Anterior	\$58.186.000.00	✓

“Trabajamos por una atención segura, humanizada y con calidad”



HOSPITAL ESPECIALIZADO GRANJA INTEGRAL E.S.E.
LERIDA – TOLIMA
NIT. 800116719-8

ACUERDO NUMERO 002
MARZO 12 DE 2025

2.1.2.02.02.009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	\$1.573.973.367.25
2.1.2.02.02.009.02	Servicios De Educación Y De Formación	\$77.142.857.00
2.1.2.02.02.009.02.01	Servicios De Educación Y De Formación Vigencia Anterior	\$102.857.143.00
2.1.2.02.02.009.03	SERVICIOS DE SALUD HUMANA	\$480.180.568.25
2.1.2.02.02.009.03.01	SERVICIOS MEDICOS	\$177.451.827.25
2.1.2.02.02.009.03.01.20	Servicios Médicos Generales	\$22.008.000.00
2.1.2.02.02.009.03.01.21	Servicios Médicos Especializados	\$88.115.827.25
2.1.2.02.02.009.03.01.21.01	Servicios Médicos Especializados Vigencia Anterior	\$67.328.000.00
2.1.2.02.02.009.03.19	OTROS SERVICIOS SANITARIOS	\$302.728.741.00
2.1.2.02.02.009.03.19.02	Servicios De Enfermería	\$243.104.741.00
2.1.2.02.02.009.03.19.03	Servicios Fisioterapéuticos	\$36.000.000.00
2.1.2.02.02.009.03.19.91	Otros Servicios Sanitarios	\$23.624.000.00
2.1.2.02.02.009.04.01	Servicios De Alcantarillado, Recolección Y Tratamiento De Residuos Sólidos Vigencia Anterior	\$1.086.227.00
2.1.2.02.02.009.71	Otros Servicios	\$567.402.235.00
2.1.2.02.02.009.72	Otros Servicios Vigencia Anterior	\$345.304.337.00
2.1.3	TRANSFERENCIAS CORRIENES	\$30.000.000.00
2.1.3.05	A ENTIDADES DEL GOBIERNO	\$30.000.000.00
2.1.3.05.09	A OTRAS ENTIDADES DEL GOBIERNO GENERAL	\$30.000.000.00
2.1.3.05.09.004	Transferencias de excedentes financieros del EOP	\$30.000.000.00
2.3	INVERSION	\$1.595.040.078.36
2.3.2	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	\$1.595.040.078.36
2.3.2.01	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	\$1.595.040.078.36
2.3.2.01.01	ACTIVOS FIJOS	\$1.595.040.078.36
2.3.2.01.01.001	EDIFICACIONES Y ESTRUCTURAS	\$1.360.040.078.36

“Trabajamos por una atención segura, humanizada y con calidad”



HOSPITAL ESPECIALIZADO GRANJA INTEGRAL E.S.E
LERIDA – TOLIMA
NIT. 800116719-8

ACUERDO NUMERO 002
MARZO 12 DE 2025

2.3.2.01.01.001.02	EDIFICACIONES DISTINTAS A VIVIENDAS	\$1.360.040.078.36	✓
2.3.2.01.01.001.02.08	EDIFICIOS RELACIONADOS CON SALUD	\$1.360.040.078.36	✓
2.3.2.01.01.001.02.08.01	Proyecto Construcción Pabellón De Agudos	\$642.317.761.41	✓
2.3.2.01.01.001.02.08.02	Proyecto De Construcción Pabellón Zona Activa	\$717.722.316.95	✓
2.3.2.01.01.004	ACTIVOS FIJOS NO CLASIFICADOS COMO MAQUINARIA Y EQUIPO	\$235.000.000.00	✓
2.3.2.01.01.004.01	MUEBLES, INSTRUMENTOS MUSICALES, ARTICULOS DE DEPORTE Y ANTIGUEDADES	\$235.000.000.00	✓
2.3.2.01.01.004.01.01	Muebles	\$235.000.000.00	✓
2.4	GASTOS DE OPERACION COMERCIAL	\$103.813.931.00	✓
2.4.5	GASTOS DE COMERCIALIZACION Y PRODUCCION	\$103.813.931.00	✓
2.4.5.01	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$92.432.00	✓
2.4.5.01.03	OTROS BIENES TRANSPORTABLES EXCEPTO PRODUCTOS METALICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO	\$92.432.00	✓
2.4.5.01.03.005	OTROS PRODUCTOS QUIMICOS FIBRAS ARTIFICIALES	\$92.432.00	✓
2.4.5.01.03.005.03	Productos Farmacéuticos Vigencia Anterior	\$92.432.00	✓
2.4.5.02	ADQUISICION DE SERVICIOS	\$103.721.499.00	✓
2.4.5.02.06	COMERCIO Y DISTRIBUCION; ALOJAMIENTO; SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS Y BEBIDAS; SERVICIOS DE TRANSPORTE; Y SERVICIOS DE DISTRIBUCION DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA	\$65.677.720.00	✓
2.4.5.02.06.03	SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS Y BEBIDAS	\$65.677.720.00	✓
2.4.5.02.06.03.122	Servicio De Suministro De Comidas Vigencia Anterior	\$65.677.720.00	✓
2.4.5.02.09	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	\$38.043.779.00	✓
2.4.5.02.09.31	SERVICIOS DE SALUD HUMANA	\$38.043.779.00	✓
2.4.5.02.09.31.09	OTROS SERVICIOS SANITARIOS	\$38.043.779.00	✓
2.4.5.02.09.31.09.52	Servicio De Laboratorio Vigencia Anterior	\$30.208.496.00	✓

“Trabajamos por una atención segura, humanizada y con calidad”



HOSPITAL ESPECIALIZADO GRANJA INTEGRAL E.S.E
LERIDA – TOLIMA
NIT. 800116719-8

ACUERDO NUMERO 002
MARZO 12 DE 2025

2.4.5.02.09.31.09.52.92	Otros Servicios Sanitarios Servicio Farmacéutico Vigencia Anterior	\$7.835.283.00
TOTAL		\$4.070.694.640.25

ARTÍCULO QUINTO: Incorporar al presupuesto de Ingresos del Hospital Especializado Granja Integral E.S.E. de Lérída - Tolima para la vigencia fiscal del 1 de enero al 31 de diciembre de 2025 la suma **MIL TRESCIENTOS DIECISIETE MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS VEINTE PESOS CON SETENTA Y SEIS CENTAVOS (\$ 1.317.243.820.76)**, según el siguiente detalle:

Codigo	Rubro	Valor
1	INGRESOS	\$ 1.317.243.820.76
1.1	INGRESOS CORRIENTES	\$ 485.629.886.75
1.1.02	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	\$ 485.629.886.75
1.1.02.06	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	\$ 485.629.886.75
1.1.02.06.007	SUBVENCIONES	\$ 485.629.886.75
1.1.02.06.007.02	EMPRESAS PUBLICAS NO FINANCIERAS	\$ 485.629.886.75
1.1.02.06.007.02.08	TRANSFERENCIAS PARA EMPRESAS SOCIALES DEL ESTADO	\$ 485.629.886.75
1.2	RECURSOS DE CAPITAL	\$ 831.613.934.01
1.2.08	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	\$ 831.613.934.01
1.2.08.06	DE OTRAS ENTIDADES DEL GOBIERNO GENERAL	\$ 831.613.934.01
1.2.08.06.002	Condicionadas a la adquisicion de un activo	\$ 831.613.934.01
TOTAL		\$ 1.317.243.820.76

ARTÍCULO SEXTO: Adicionar al presupuesto de Gastos del Hospital Especializado Granja Integral E.S.E. de Lérída - Tolima para la vigencia fiscal del 1 de enero al 31 de diciembre de 2025 la suma **MIL TRESCIENTOS DIECISIETE MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS VEINTE PESOS CON SETENTA Y SEIS CENTAVOS (\$ 1.317.243.820.76)**, según el siguiente detalle:

Codigo	Rubro	Valor
2	GASTOS	\$ 1.317.243.820.76
2.1	FUNCIONAMIENTO	\$ 485.629.886.75
2.1.2	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	\$ 485.629.886.75
2.1.2.02	ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS	\$ 485.629.886.75
2.1.2.02.01	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 1.025.208.00

“Trabajamos por una atención segura, humanizada y con calidad”



HOSPITAL ESPECIALIZADO GRANJA INTEGRAL E.S.E
LERIDA – TOLIMA
NIT. 800116719-8

ACUERDO NUMERO 002
MARZO 12 DE 2025

2.1.2.02.01.003	OTROS BIENES TRANSPORTABLES (EXCEPTO PRODUCTOS METALICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO)	✓	\$ 1.025.208.00
2.1.2.02.01.003.02	Otros Bienes Transportables (Excepto Productos Metalicos, Maquinaria Y Equipo) Vigencia Anterior	✓	\$ 1.025.208.00
2.1.2.02.02	ADQUISICION DE SERVICIOS	✓	\$ 484.604.678.75
2.1.2.02.02.006	COMERCIO Y DISTRIBUCION; ALOJAMIENTO; SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS Y BEBIDAS; SERVICIOS DE TRANSPORTE; Y SERVICIOS DE DISTRIBUCION DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA	✓	\$ 196.231.116.00
2.1.2.02.02.006.04	Servicios De Suminsitro De Comidas Vigencia Anterior	✓	\$ 63.214.790.00
2.1.2.02.02.006.06	Servicios De Apoyo Al Transporte Vigencia Anterior	✓	\$ 128.625.000.00
2.1.2.02.02.006.07	Servicios De Apoyo Al Transporte	✓	\$ 4.391.326.00
2.1.2.02.02.008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION	✓	\$ 165.507.000.00
2.1.2.02.02.008.04	Servicios De Telecomunicaciones,Trasmision Y Suministros De Informacion	✓	\$ 68.962.000.00
2.1.2.02.02.008.04.01	Servicios De Telecomunicaciones,Trasmision Y Suministros De Informacion Vigencia Anterior	✓	\$ 42.800.000.00
2.1.2.02.02.008.11	Otros Servicios De Impresion Edicion Y Reproduccion Vigencia Anterior	✓	\$ 53.745.000.00
2.1.2.02.02.009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	✓	\$ 122.866.562.75
2.1.2.02.02.009.03	SERVICIOS DE SALUD HUMANA	✓	\$ 66.038.155.75
2.1.2.02.02.009.03.01	SERVICIOS MEDICOS	✓	\$ 12.377.222.75
2.1.2.02.02.009.03.01.20.01	Servicios Medicos Generales Vigencia Anterior	✓	\$ 5.200.000.00
2.1.2.02.02.009.03.01.21	Servicios Medicos Especializados	✓	\$ 7.177.222.75
2.1.2.02.02.009.03.19	OTROS SERVICIOS SANITARIOS	✓	\$ 53.660.933.00
2.1.2.02.02.009.03.19.02	Servicios De Enfermeria	✓	\$ 53.660.933.00
2.1.2.02.02.009.71	Otros Servicios	✓	\$ 34.369.538.00
2.1.2.02.02.009.72	Otros Servicios Vigencia Anterior	✓	\$ 22.458.869.00
2.3	INVERSION	✓	\$ 831.613.934.01
2.3.2	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	✓	\$ 831.613.934.01
2.3.2.01	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	✓	\$ 831.613.934.01
2.3.2.01.01	ACTIVOS FIJOS	✓	\$ 831.613.934.01
2.3.2.01.01.001	EDIFICACIONES Y ESTRUCTURAS	✓	\$ 831.613.934.01
2.3.2.01.01.001.02	EDIFICACIONES DISTINTAS A VIVIENDAS	✓	\$ 831.613.934.01

"Trabajamos por una atención segura, humanizada y con calidad"



HOSPITAL ESPECIALIZADO GRANJA INTEGRAL E.S.E
LERIDA – TOLIMA
NIT. 800116719-8

ACUERDO NUMERO 002
MARZO 12 DE 2025

2.3.2.01.01.001.02.08	EDIFICIOS RELACIONADOS CON SALUD	\$ 831.613.934.01
2.3.2.01.01.001.02.08.01	Proyecto Construcion Pabellon De Agudos	\$ 237.383.370.60
2.3.2.01.01.001.02.08.02	Proyecto De Construcccion Pabellon Zona Adtiva	\$ 594.230.563.41
TOTAL		\$ 1.317.243.820.76

ARTÍCULO SÉPTIMO: Las modificaciones presupuestales autorizadas mediante el presente Acuerdo sólo surtirán efectos para la vigencia 2025, luego de la aprobación por parte del CONFISTOL, y su publicación.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Lérida – Tolima a los 12 días del mes de marzo de 2025.

NIDIA YURANI PRIETO ARANGO
Presidente Junta Directiva
Delegada de la Gobernadora

SANDRA LILIANA ROJAS CAMARGO
Secretaria Junta Directiva

Proyectó: Dora Astrid Uruña Mancilla-Profesional Universitaria
Revisó: Fabián Eduardo Gómez- Asesor Financiero
Validó: Sandra Liliana Rojas Camargo- Gerente

“Trabajamos por una atención segura, humanizada y con calidad”